

NUMERO 4

Resumen de los pagos liquidados verificados por obligaciones generales del Estado y de los Departamentos ministeriales y por recursos locales, durante los meses de enero a diciembre de los ejercicios de 1958 al de 1962, con inclusión de los realizados por resultados de ejercicios cerrados

	1958	1959	1960	1961	1962
<b>OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO</b>					
Jefatura del Estado .....	7.283.712,28	7.292.908,78	7.792.509	7.792.509	11.338.963
Consejo del Reino .....	585.213,20	567.443,82	572.506,04	526.506,09	353.969,87
Cortes Españolas .....	22.113,975	22.113,975	28.021,018	27.067.017,25	28.721.618
Consejo Nacional .....	102.174.652,44	102.174.652,44	154.799.849,88	204.799.849,84	304.799.849,78
Deuda Pública .....	5.689.719.698,70	6.059.152.024,41	6.215.067.896,90	8.424.191.315,44	6.217.815.279,91
Clases Pasivas .....	2.119.586.726,99	2.335.205.812,06	2.611.231.740,21	3.320.043.167,83	4.092.756.231,67
Tribunal de Cuentas .....	21.044.267,49	11.060.953,87	10.928.298,57	10.983.211,08	18.093.871,67
Fondos Nacionales .....	3	3	3	66.873.860	1.032.179.176,15
<b>OBLIGACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES</b>					
Presidencia del Gobierno .....	1.215.110.268,46	1.515.766.582,39	2.639.522.284,75	3.292.118.589,49	2.301.484.718,93
Ministerio de Asuntos Exteriores .....	947.259.833,53	621.531.906,36	1.002.231.289,09	2.152.529.251,20	1.318.359.446,97
Ministerio de Justicia .....	1.678.018.501,37	1.691.391.622,19	1.663.461.960,10	1.744.375.706,69	1.782.892.684,19
Ministerio del Ejército .....	5.861.849.690,94	6.128.807.186,13	7.492.108.247,48	8.020.401.896,58	9.780.967.368,14
Ministerio de Marina .....	2.434.717.533,44	2.371.373.396,89	2.799.810.849,11	2.838.932.481,01	3.649.135.841,98
Ministerio de la Gobernación .....	5.202.926.825,92	5.514.420.984,26	6.275.474.967,44	6.811.717.930,63	7.856.494.905,20
Ministerio de Obras Públicas .....	6.858.318.485,76	8.416.567.792,42	6.214.466.608,03	8.317.470.884,84	12.137.708.716,29
Ministerio de Educación Nacional .....	3.396.982.177,84	4.470.090.453,87	5.149.616.933,60	6.430.508.960,48	6.181.782.759,18
Ministerio de Trabajo .....	600.985.711,46	365.975.709,55	1.352.896.467,05	822.045.822,07	822.824.522,53
Ministerio de Industria .....	632.091.903,22	618.048.749,74	640.479.211,08	768.564.934,15	898.607.225,98
Ministerio de Agricultura .....	280.668.394,17	432.208.335,56	378.193.323,65	864.774.207,72	1.218.789.694,19
Ministerio del Aire .....	2.760.369.299,05	2.614.262.731,83	3.083.473.511,02	3.034.079.898,51	3.742.666.006,48
Ministerio de Comercio .....	371.969.048,05	415.861.859,79	1.237.759.631,40	1.283.967.232,45	814.904.639,30
Ministerio de Información y Turismo .....	292.900.281,72	389.400.964,12	487.502.849,27	541.738.323,55	889.592.016,04
Ministerio de la Vivienda .....	215.854.822,77	632.297.187,65	1.573.423.855,83	2.188.714.369	2.768.763.219,51
Ministerio de Hacienda .....	716.879.337,86	1.518.423.468,54	940.749.257,46	301.899.482,33	1.863.456.128,27
<b>Gastos de las Contribuciones:</b>					
Acción de España en África .....	678.026.271,41	740.981.550,73	970.705.930,92	716.404.856,52	3.843.110.744,81
Obligaciones a extinguir .....	1.244.703.868	1.632.141.281,68	63.216.012,11	189.160.004,05	3
Apéndice .....	1.275.962.893,35	1.377.482.311,41	1.424.744.231,82	1.624.854.440,12	1.933.698.477,93
TOTAL .....	44.518.708.394,01	50.845.102.528,23	58.374.704.473,38	64.244.437.482,49	75.273.170.963,73
<b>Financiación Organismos Autónomos</b>					
	8.471.799.998	9.735.000.000	10.656.918.146	10.112.775.781,60	13.550.374.198,02
<b>RECURSOS LOCALES</b>					
Recargos .....	2.014.414.014,99	2.395.022.179	2.498.577.748,59	2.629.404.360,72	2.734.398.813,39
Arbitrios .....	618.543.487,21	703.018.889,07	800.709.439,25	918.034.597,47	710.969.843,40
Participación en cuotas de las contribuciones .....	168.020.332,63	196.899.853,63	179.064.067,97	194.739.822,54	206.861.348,47
TOTAL .....	2.800.977.834,83	3.294.940.701,90	3.478.451.255,81	3.742.198.880,73	3.652.227.905,26

Observación.—Queda sujeto el presente estado a las alteraciones que origine el examen de las cuentas definitivas.

V.º B.º:  
El Interventor General.  
Rozas

Madrid, 13 de marzo de 1963.  
El Jefe de la Sección.  
Mariano Ribón

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete referente a las subastas para la contratación de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 43, de fecha 10 del presente mes de abril, aparece el anuncio de las siguientes obras, pertenecientes al Plan de 1962:

Subasta número 1.—Ampliación del abastecimiento de aguas y de la red de distribución de Caudete.

Tipo de licitación: 1.760.729,44 pesetas.  
Fianza provisional: 35.214,58 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 2 (segunda vez).—Captación de aguas para Chinchilla.

Tipo de licitación: 122.963,60 pesetas.  
Fianza provisional: 12.459,27 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Todas las subastas son a la baja. Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se efectuará licitación por pujas a la llana. Las fianzas definitivas serán del 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la respectiva obra.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las trece horas del

veinte día hábil siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial).

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el mismo plazo en esta Comisión Provincial, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación de admisión de plicas ante la Junta reglamentaria en el Palacio Provincial.

Las condiciones para presentar plicas quedan expresadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 43, antes mencionado, y a las mismas habrán de sujetarse quienes presenten plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en la calle de ....., número ....., piso ....., mayor de edad, de estado ..... y profesión ..... con carnet de identidad número ....., sin causa alguna de incapacidad e incompatibilidad de las establecidas por la Ley de Administración y Contabilidad del Estado, enterado del proyecto, pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas y técnicas que rigen la subasta para la contratación de las obras de ....., en el pueblo de ....., antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y los acepta íntegramente, se compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta a los documentos dichos, por la cantidad de ..... pesetas (en número y letra), que se realizará en el plazo de ..... dentro de lo estipulado en el contrato.

Las remuneraciones mínimas que habrán de recibir, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, los obreros que sean empleados en estas obras, serán las que fijen los Organismos competentes. Igualmente se compromete al pago de los gastos que origine la celebración de esta subasta si su remate le fuera adjudicado, así como el de Derechos reales, impuestos y cargas sociales que graven la realización de las obras que se contratan.

(Fecha y firma del licitador.)

Albacete, 11 de abril de 1963.—El Gobernador civil-Presidente, Miguel Cruz Hernández.—1.856.

#### RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Logroño por la que se anuncian subastas para la contratación de las obras que se citan.

Con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Palacio de la Diputación), se anuncian las siguientes subastas de obras:

Subasta número 1.—Abastecimiento de aguas potables a Rincón de Soto.

Precio tipo: 1.969.000 pesetas.  
Fianza provisional: 39.380 pesetas.  
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número 2.—Abastecimiento de aguas potables a Au-sejo.

Precio tipo: 1.443.572,84 pesetas.  
Fianza provisional: 28.871,45 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Subasta número 3.—Adaptación de un edificio para Ayuntamiento en Santo Domingo de la Calzada.

Precio tipo: 1.029.753,87 pesetas.  
Fianza provisional: 20.595,07 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta, deberán ser reintegradas con timbre de seis pesetas y presentadas bajo sobre cerrado durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. Se acompañará resguardo de la fianza provisional, carnet de empresa con responsabilidad, declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señaladas en la vigente Ley de Administración y Contabilidad del Estado y carnet de identidad.

La apertura de los pliegos se verificará en el Gobierno Civil a las trece horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones para la adjudicación por subasta de obras de ..... (cópiese literalmente el título de las mismas, que figura en el pliego de condiciones), por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Para recibir notificaciones designo el domicilio de don ..... en Logroño, calle ....., número ..... (Puede indicar su propio domicilio si residiere en Logroño.)

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Logroño, 16 de abril de 1963.—El Gobernador civil-Presidente, 1.860.

#### RESOLUCION de la Comisión de Ventas de Material Automóvil y Repuestos del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se celebrará subasta de vehículos a las diez horas del día 4 de mayo de 1963, examinándose el material los días hábiles del 26 al 30 del actual y 2 y 3 de mayo.

Actas y normas, en el tablón de anuncios.

Pliegos, hasta las doce horas del día 3 de mayo.

Madrid, 20 de abril de 1963.—1.903.

#### RESOLUCION de la Comisión de Ventas de Material Automóvil y Repuestos del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de motocicletas

Se celebrará subasta de una motocicleta «Indian» y sesenta D. K. W. a las diez horas del día 7 de mayo próximo, examinándose el material los días hábiles del 29 y 30 de abril y 2 al 6 de mayo en la Dehesa de la Villa (Cuartel de la Policía Armada).

Acta, tasación y normas, en el tablón de anuncios.

Pliegos, hasta las doce horas del día 6.

Madrid, 20 de abril de 1963.—1.904

#### RESOLUCION de la Comisión de Ventas de Material Automóvil y Repuestos del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se celebrará subasta de vehículos a las diez horas del día 11 de mayo de 1963, examinándose el material los días hábiles del 4 al 10 de mayo.

Acta de tasación y normas, en el tablón de anuncios.

Pliegos, hasta las doce horas del día 10 de mayo.

Madrid, 20 de abril de 1963.—1.905.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 9 de abril de 1963 por la que se otorga la concesión del telesquí de la Venta (número II) en el puerto de Navacerrada, término municipal de San Ildefonso (Segovia).

Ilmo. Sr.: Examinado el escrito presentado por don Roberto Cuñat Cosonis, Director Gerente de «Transportes Aéreos Guadarrama, S. A.», en solicitud de la concesión del telesquí de la Venta (número II) en el puerto de Navacerrada, término municipal de San Ildefonso (Segovia).

Vistos los informes de la División Inspectora e Interventora de las Compañías de Ferrocarriles de Via Estrecha y del Consejo de Obras Públicas de 23 de marzo de 1963.

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar técnicamente el proyecto de telesquí de la Venta (número II) en el puerto de Navacerrada, término municipal de San Ildefonso (Segovia), suscrito por el Ingeniero de Ca-